ESCRITURA CODIGO NUMERO:
2013-9-01-13-P0321

Copia Certificada

N-29

Martín & Vanegas
estudio jurídico

VM-KVR-2013-05

Guayaquil, 30 de enero del 2013

Doctor
Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero de Guayaquil
Ciudad

Yo Abg. Ketty Vanegas Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto en el numeral dos, del artículo dieciocho de la Ley Notarial, solicito a usted se sirva proceder a la protocolización de la fotocopia certificada del Certificado de Registro de NORTH DRIVE BUSINESS INTERNATIONAL CORP. junto con su respectiva apostilla expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, documento que acompaño en dos páginas útiles.

Atentamente,

Abg. Ketty Vanegas Rodríguez
Matrícula #09-1984-3
Registro C.A.G. 3935

Adjunto: Lo indicado.
Cc.: Archivo

181 0021 8605

REPUBLICA DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
0.02.00

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 188469

REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1

// JUCAPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 40881

QUE LA SOCIEDAD

NORTH DRIVE BUSINESS INTERNATIONAL CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 790335 DOC. 2304185 DESDE EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) RICARDO SANANIEGO
2) YADIRA DE BOUTAUD
3) YAKELINE PEREZ
4) YENNY MARTINEZ
5) HERCIBELLE GONZALEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE - RICARDO SANANIEGO
VICE-PRESIDENTE - YAKELINE PEREZ
TESORERO - YAKELINE PEREZ
SECRETARIO - YADIRA DE BOUTAUD
SUB-SECRETARIO - YENNY MARTINEZ
SUB-SECRETARIO - HERCIBELLE GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE PUDIENDO EJERSER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA O LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE A LAS 10:45:19 A M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. Nº - 40881
ND. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 007010
FECHA: Viernes 18, Enero DE 2013
// JUCAPAZO //

ELIZABETH QUIJADA O
CERTIFICADOR 25 I.D

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

Dr. Virgilio Jurria Acuña
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octubre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 21/01/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número 251-D / # Rec.: 463128 DT
9. Sello / timbre:

Dr. Virgilio Jurria Acuña
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía; Indeterminada-Guayaquil, 30 ENE 2013

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición de la señora Abogada Ketty Vanegas Rodríguez, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo la copia autenticada del certificado de Registro de NORTH DRIVE BUSINESS INTERNATIONAL CORP., documento que antecede y consta de dos fojas útiles incluída la petición.- CUANTIA: INDETERMINADA.- Guayaquil, 30 de Enero del 2.013.-

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que firmo y sello en dos fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Enero del año dos mil trece.-

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil